



# amv

**Autorregulador del Mercado de Valores  
de Colombia**

3 de julio de 2018

## **Se abre convocatoria para integrar el Comité Académico de AMV**

Desde hoy, y hasta el próximo 18 de julio, los representantes legales de instituciones de educación superior y de las entidades proveedoras de infraestructura, podrán postular los candidatos para integrar el Comité Académico del Autorregulador.

Para hacer parte de este Comité, además de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 176 al 179 del Reglamento de AMV y las exigencias del artículo 103 del Código de Gobierno Corporativo de AMV, será necesaria, para los representantes de la academia, su vinculación como docentes de instituciones de educación superior y una experiencia mínima de cinco años en docencia en temas financieros, bursátiles o afines.

Los representantes de los proveedores de infraestructura deberán tener experiencia laboral mínima de cinco años en temas financieros, bursátiles o afines, y ser funcionarios o administradores de un proveedor de infraestructura.

Las postulaciones serán recibidas, hasta el 18 de julio de 2018, al correo electrónico [rrueda@amvcolombia.org.co](mailto:rrueda@amvcolombia.org.co).



**Descargue aquí** 

*Los documentos para enviar la postulación*

### **Más información:**

Roberto Rueda M' Causland – Gerente de Regulación

Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1721

Correo electrónico: [rrueda@amvcolombia.org.co](mailto:rrueda@amvcolombia.org.co)

[comunicaciones@amvcolombia.org.co](mailto:comunicaciones@amvcolombia.org.co)